



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO DOS- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES ONCE DE ENERO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta del Concejo.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS, PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

SÍNDICOS SUPLENTES PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM:

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

Bach. Luis Ruíz Gutiérrez-Tecnología Información.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Licda. Ana Estela Gutiérrez Guillen-Asistente Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones:
 - a. Escuela Venado.
4. Lectura de actas.
5. Lectura y resolución de correspondencia.
6. Informe del señor Alcalde Municipal.
7. Informe de Comisión.
8. Mociones.
9. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

3

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01: Se procede a juramentar a los señores Yener Francisco Solago Aguilar cédula 502990244, Yulian Carolie Molina González cédula 113020477, Yuri Melissa Gutiérrez Piña cédula 503570242, Zonia Angulo Chavarria cc Sonia Angulo Chavarria cédula 502620436, Tatiana Karina Villagran Mora cédula 1013080994 como integrantes de la Junta de Educación Escuela Venado, nombrados en Sesión Ordinaria 51-2021 del 21 de diciembre 2021 artículo 04 inciso 22.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 01-2022 del 04 de enero 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se ratifica acta de la sesión ordinaria 01-2022 del 04 de enero 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se somete a ratificación acta de la sesión extraordinaria 01-2022 del 06 de enero 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se ratifica acta de la sesión extraordinaria 01-2022 del 06 de enero 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Lectura de Oficio DAM-106-2022 de la Alcaldía Municipal asunto solicitud de corta de árboles. Indica: Se solicita se autorice al suscrito la firma de poder especial ante MINAE, para aprovechamiento de corta de diez árboles



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

que se ubican al costado sur del Estadio Municipal, en lote adicional del cementerio donde se ubicará el nuevo cementerio del centros de Santa Cruz lote perteneciente a la Municipalidad. La variedad de los árboles son Gallinazo, Guanacaste y Guácimo.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según lo indicado bajo el oficio DAM-0106-2022, se autoriza al señor Alcalde Municipal, el trámite y la firma de la firma de poder especial ante MINAE, para aprovechamiento de corta de diez árboles que se ubican al costado sur del Estadio Municipal, en lote adicional del cementerio donde se ubicará el nuevo cementerio del centros de Santa Cruz lote perteneciente a la Municipalidad. La variedad de los árboles son Gallinazo, Guanacaste y Guácimo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de Oficio DAM-0067-2022 de la Alcaldía Municipal asunto entrega de Maquinas de Corta Césped.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el Oficio DAM-0067-2022 de la Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de Oficio PMS-002-2022 de Planificación Municipal, Asunto: Traslado para conocimiento de cronograma vigente para las variaciones presupuestarias para el ejercicio económico 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su revisión.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Se conoce Oficio ZMT-008-2022, firmado por el Ing. Oscar Danilo González Mora- Coordinador Tributario y Hacienda Municipal. Indica: Se proceda a presentar ante el Honorable Concejo Municipal, la solicitud de PRORROGA de Concesión a nombre de Turismo Ecológico de San Juanillo S.A, cedula jurídica, 3-101-136341 Expediente número 667-93 sita en Playa San Juanillo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

El cual ha cumplido con todos los requisitos correspondientes, para la aprobación y él envió respectivo al Instituto Costarricense de Turismo para su aprobación.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su revisión y dictamen del Oficio ZMT-008-2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Lectura de Oficio UTGVM-PS-207-2020 de Unidad Técnica de Gestión vial Municipal. Solicitud de aval para corta y aprovechamiento forestal en Paso Hondo.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según lo indicado bajo el oficio UTGVM-PS-207-2020 de Unidad Técnica de Gestión vial Municipal, se da aval para el trámite ante MINAE para la corta de 10 árboles de Ron Ron, que se ubican en derecho de vía, con raíces expuestas, en la comunidad de Paso Hondo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce documento de la Junta Escuela Barrio Limón presentación de Proyecto Mejora en Planta Física e Instalación Eléctrica de la Escuela Barrio Limón de Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal documento de la Junta Escuela Barrio Limón presentación de Proyecto Mejora en Planta Física e Instalación Eléctrica de la Escuela Barrio Limón de Santa Cruz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce documento firmado por el señor Marvin Carmona Rojas. El objetivo de esta misiva es para presentarles una de las fases del proyecto del PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEPORTIVO A TRAVES DEL TENIS D EMESA SANTA CRUZ, mismo que comenzamos a desarrollar con los niños y jóvenes de la comunidad de Santa Cruz. Entre os requerimientos especiales hacemos énfasis en un activo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

tecnológico que será de gran apoyo para el entrenamiento especial que tendrían lo jóvenes atletas que están incursionando en este deporte.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y al Comité cantonal de Deportes y Recreación el proyecto del PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEPORTIVO A TRAVES DEL TENIS D EMESA SANTA CRUZ

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. Lectura de documento suscrito por Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado de Brasilito. Asunto: Solicitud de pronunciamiento específico sobre la condición en que se encuentra el inmueble folio real 191667 plano G-1461854-2010.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se requiere informe con recomendaciones en plazo de 15 días, de los departamentos de Catastro y Topografía, Departamento de Cobros, y Bienes Inmuebles; de lo gestionado por Asociación Administradora de Acueducto y Alcantarillado de Brasilito. Asunto: Solicitud de pronunciamiento específico sobre la condición en que se encuentra el inmueble folio real 191667 plano G-1461854-2010.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. Lectura de denuncia presentada por Alex Gerardo Gómez Abarca sobre las actuaciones realizadas por la Alcaldía Municipal, Departamento de Proveeduría y Unidad Técnica de Gestión Vial, en relación a la licitación pública 2021LA-0000001-002100001 COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se requiere informe con recomendaciones en plazo de 10 días, de la Alcaldía Municipal, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y Proveeduría Municipal, sobre los extremos de la denuncia presentada por Alex Gerardo Gómez Abarca sobre las actuaciones realizadas por la Alcaldía Municipal, Departamento de Proveeduría y Unidad Técnica de Gestión Vial, en



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

relación a la licitación pública 2021LA-0000001-002100001 COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. Tramite SICOP condiciones cartelarias para proceso de CONTRATACIÓN SEGÚN DEMANDA PARA EL DISEÑO DE CAMINOS Y PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ GUANACASTE.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Bajo los principios de celeridad procesal, eficiencia y eficacia en el proceso de contratación administrativa, se aprueba las condiciones del cartel, términos de referencia y especificaciones para proceso de CONTRATACIÓN SEGÚN DEMANDA PARA EL DISEÑO DE CAMINOS Y PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ GUANACASTE.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

INCISO 01: Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del **05 de enero del 2022, al 11 de enero del 2022.**

Miércoles 05 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Atención a la Asociación de Artesanos de la comunidad de Guaitil de Santa Cruz, en la cual se conversaron temas varios.
- Inspección de caminos del cantón de Santa Cruz.
- Damos inicio al primer día de la Cuadragésima Semana Cultural 2022.

Jueves 06 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
 - Sesión Extraordinaria.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

- Asistimos al segundo día de celebración de la Semana Cultural 2022.

Viernes 07 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla Municipal.
- Continuamos con las celebraciones del tercer día de la Semana Cultural 2022.

Sábado 08 de enero del año 2022.

- Asistimos al cuarto día de las actividades de la Semana Cultural 2022.

Domingo 09 de enero del año 2022.

- Asistimos al quinto día de las actividades de la Semana Cultural 2022.

Lunes 10 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión virtual con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Ministerio de Salud y diferentes instituciones, con el fin de conocer la actualización de las medidas sanitarias en nuestro país por el incremento de casos por COVID-19 y las nuevas variantes.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla municipal y maquinaria.
- Continuamos en las celebraciones del sexto día de la Semana Cultural 2022.

Martes 11 de enero del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
 - Inspección de caminos.
 - Se realizó la entrega de las máquinas cortadoras de césped a comunidades del cantón de Santa Cruz.
 - Mesa de Trabajo Alcaldía y Concejo Municipal, en la cual se dialogan asuntos varios.
 - Sesión Ordinaria.
 - Continuamos con el séptimo día de los actos culturales en la Semana Cultural 2022.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

INFORME EJECUTIVO UTGVM

*Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **del 03 al 08 de enero del 2021.***

- **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION**
- **CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).**

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
	Descuajes	Santa Rosa	Se está interviniendo la comunidad de Santa Rosa con descuajes de árboles, para iniciar el proyecto de asfalto.

*Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

- **MAQUINARIA:**

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCION*
1	Maquinaria Municipal	Mantenimiento Rutinario	Diría	Se continúa con la intervención de caminos en el distrito de Diría en limpieza de cunetas, conformación de superficie de ruedo y espaldones con avance aproximadamente 3.00 km.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Villarreal	Se continua con las labores de limpieza del derecho de vía y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

				cunetas, así como conformación de la calzada distrito Tamarindo con avance aproximadamente de 3.6 km.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	Camino a Los Ángeles-Parque Nacional Diría	Se continua con las labores de limpieza del derecho de vía y cunetas y conformación de la calzada en el sector de Parque Nacional Diría - Arado con un avance de aproximadamente de 5.1 km en el sector de Arado.

* Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

• **PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA.**

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
1	Compra de maquinaria. 1. PRODUCCION. 2. ACARREO. 3. TRANSPORTE.	Elaboración de contrato
2	Maquinaria por demanda	Adjudicado (se incorpora una niveladora y tres vagonetas)
3	Reparación semi remolque – Backhoe.	Finalizado.
4	Herramientas para cuadrilla y equipo diverso de producción menos	Para Entrega
5	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Rosa.	Para ejecutar
6	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Cecilia.	Apelaciones
7	Contratación de suministro de material granular.	Para adjudicar



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

8	Concreto premezclado.	Elaboración de contrato
9	Compra de hormigonera.	Para entrega
10	Contratación de Asfalto por demanda	Recepción de ofertas
11	Compactadora de doble rodillo - bacheo en asfalto	Finalizado
12	Contratación de diseño de caminos y puentes	Recepción de ofertas
13	Contratación asfaltado La Marimba y calle La Caja	Realización de contrato
14	Proceso de Remate de Chatarra donada por RECOPE	Adjudicado. Pendiente retiro en RECOPE.
15	Precalificación de construcción de puentes	Pendiente de publicar concurso
16	Contratación de servicios para la obtención de viabilidades ambientales para construcción de puentes	Evaluación de ofertas
17	Reparación de equipo de producción	Para adjudicar
18	Carreta y contendor	Para entrega
19	Diseño de caminos y de puentes vehiculares y/o peatonales	Periodo de aclaraciones y recursos al cartel.
20	Contrato adicional de Estudios preliminares y diseño de puente vehicular-peatonal	Contrato notificado
21	Contrato adicional de Diseño estructura de la carpeta de rodamiento, diseño geométrico vial y diseño de evacuación pluvial	Contrato notificado

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01. Lectura a Dictamen de la Comisión Permanente de Obras 01-CPO-2021 de las dieciséis horas con cinco minutos del once de enero del año dos mil veintidós.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 del Código Municipal, conforme a lo solicitado por el Concejo Municipal mediante acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria 24-2021, Artículo 04, Inciso 10, celebrada el día 09 de diciembre del año 2021.

CONSIDERANDO

I- Revisado integralmente el oficio DDUR-AL-81-2021, con fecha del 02 de diciembre del año 2021, emitido por el Ing. Diego Rodríguez Galagarza, Director de Desarrollo Urbano y Rural, donde recomienda al Alcalde Municipal, solicitar a este Órgano Colegiado un acuerdo para autorizar a la Administración Municipal, hacer todas las gestiones técnicas y legales para transformar la Ruta Nacional N° 152, específicamente en Playa Tamarindo, sector Villarreal- Tamarindo, y transformarla en ruta cantonal, quedando bajo entera administración de la Municipalidad de Santa Cruz.

II- Esta transformación tiene como objetivo resguardar el principio de seguridad jurídica, ya que de conformidad con lo establecido en la Ley 5060, el ancho mínimo de las rutas nacionales es de 20,00 metros, mientras que el de las rutas cantonales es de 14,00 metros, se infiere del informe supra citado, que de mantenerse la ruta nacional esta tendría un impacto negativo a futuro en cuanto a que las construcciones existente tendría que ajustar sus planos de agrimensura al ancho de las rutas nacionales lo que tendría como consecuencia demoler las construcciones existentes, además que eso sería un impedimento para continuar los tramites de prórrogas de concesión.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, la COMISION DE PERMANENTE DE OBRAS, recomienda al Concejo Municipal aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

1- Autorizar a la Administración Municipal, realizar los trámites legales y técnicos para transformar la Ruta Nacional N° 152, específicamente en Playa Tamarindo, sector Villarreal- Tamarindo, y transformarla en ruta cantonal, quedando bajo entera administración de la Municipalidad de Santa Cruz.

COMUNIQUESE



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el Dictamen de la Comisión Permanente de Obras 01-CPO-2021 de las dieciséis horas con cinco minutos del once de enero del año dos mil veintidós, se dispone:

Autorizar a la Administración Municipal, realizar los trámites legales y técnicos para transformar la Ruta Nacional N° 152, específicamente en Playa Tamarindo, sector Villarreal- Tamarindo, y transformarla en ruta cantonal, quedando bajo entera administración de la Municipalidad de Santa Cruz.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura a Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos 01-CPAJ-2022 de la las dieciséis horas con quince minutos del once de enero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 13 inciso del Código Municipal, artículo 19 de la Ley de Bienes Inmuebles, ordinales 169 y 170 de la Constitución Política, y conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 49-2021, Artículo 05, Inciso 10, celebrada el día 07 de diciembre del año 2021, en el cual se dispuso que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, conozca y dictamine el Recurso de Apelación presentado por el señor Andrés Lanza Méndez, contra el Avalúo AV-BI-UV-J-020-2021, en representación de la empresa PARAISO DE BENTHEIM S.A, cedula jurídica 3-101-038001, y practicado sobre la finca 5-039168-005.

CONSIDERANDO

I- Que el Departamento de Valoraciones mediante Resolución N° RES-BI-008-J-2021, de las ocho horas veinte minutos del 30 de noviembre del año dos mil veintiuno, explica los razonamientos técnicos y jurídicos que motivaron el acto administrativo para rechazar la acción recursiva contra el avalúo AV-BI-UV-J-020-2021, practicado sobre la finca 5-039168-005.

II- Dentro del alegato expone el impugnante, que su representada es dueña registral de un 76,88% de la finca bajo estudio, ahora bien sobre este alegato no demuestra el recurrente prueba idónea que demuestre la segregación a la que hace referencia, además según refiere la Unidad de Valoraciones, sobre la finca



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

5-039168-005 no existen segregaciones como lo expresa el impugnante, es importante traer a colación lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Bienes Inmuebles, el cual expresamente dice: Cuando una propiedad pertenezca a varios codueños, cada uno pagara una parte proporcional a su derecho sobre el inmuebles, bajo la inteligencia de esta norma el recurrente cuando realice el pago respectivo deberá cancelar el importe correspondiente al porcentaje sobre el cual su representada es propietaria, sobre esa misma premisa el artículo 270 del Código Civil, en aplicación supletoria indica que todos los dueños ejercerán conjuntamente todos los derechos del propietario singular, razón por la cual el recurrente amparado en este artículo únicamente pagara el importe que responde al porcentaje que su presentada tiene dentro de la propiedad supra indica. Es por esta razón que rechaza en todos sus extremos los alegatos del apelante.

III- Infiere el recurrente que por el rumbo sur de la finca en los 2 caminos que desembocan en puerto callejones respectivamente existe un asentamiento ilegal de vecinos en la zona que han construido edificaciones, pero no aporta ningún elemento de prueba que demuestre su alegato, únicamente se limita hacer referencia del número de expediente de procesos penales, sobre este extremo la Unidad de Valoraciones hace referencia que cuando se realizó el avalúo no se tomó en cuenta el valor de la edificaciones de dichos ocupantes, pues por el tipo de edificaciones y edad de las mismas, se despreció el valor de ellas, razón por la cual no se le está causando ningún perjuicio como lo alega el impugnante.

POR TANTO

Debido a lo anterior que La COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, recomienda al Concejo Municipal con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Bienes Inmuebles, recomienda al Concejo Municipal:

1- Rechazar en todos sus extremos el Recurso de Apelación contra el Avalúo AV-BI-UV-J-020-2021, presentado por el representante legal de la empresa PARAISO DE BENTHEIM S.A, cedula jurídica 3-101-038001, y practicado sobre la finca 5-039168-005.

2- Se mantiene incólume el Avalúo AV-BI-UV-J-020-2021, se confirma lo resuelto mediante Resolución N° RES-BI-008-J-2021, de las ocho horas veinte minutos del 30 de noviembre del año dos mil veintiuno, del Departamento de Valoraciones COMUNIQUESE al Despacho de la Alcaldía Municipal, Oficina de Valoraciones y recurrente.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos el a Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos 01-CPAJ-2022 de la las dieciséis horas con quince minutos del once de enero del año dos mil veintidós, según lo recomendado y con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Bienes Inmuebles, recomienda al Concejo Municipal:

1- Rechazar en todos sus extremos el Recurso de Apelación contra el Avalúo AV-BI-UV-J-020-2021, presentado por el representante legal de la empresa PARAISO DE BENTHEIM S.A, cedula jurídica 3-101-038001, y practicado sobre la finca 5-039168-005.

2- Se mantiene incólume el Avalúo AV-BI-UV-J-020-2021, se confirma lo resuelto mediante Resolución N° RES-BI-008-J-2021, de las ocho horas veinte minutos del 30 de noviembre del año dos mil veintiuno, del Departamento de Valoraciones COMUNIQUESE al Despacho de la Alcaldía Municipal, Oficina de Valoraciones y recurrente.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03. Lectura a Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de las dieciséis horas con diez minutos del once de enero del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, así como en el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 49-2021, Artículo 05, Inciso 07, celebrada el día 07 de diciembre del año 2021, referente al Informe Proyecto Iluminación Estadio Cacique Diría.

CONSIDERANDO

I-. La COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, conforme al Informe Proyecto Iluminación Estadio Cacique Diría, emitido por el oficio DDUR-AL-77-2021 del 18 de noviembre del 2021, y en cual se adjunta el cronograma de ejecución de los proyectos.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

POR TANTO

De lo expuesto, esta COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, tomar el acuerdo para aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

1- Aprobar el Informe Proyecto Iluminación Estadio Cacique Diría y su cronograma de ejecución, así mismo solicitar a la administración rendir informes mensuales sobre el avance de este proyecto. COMUNIQUESE.

POR UNANIMIDAD Y CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se aprueba en todos sus extremos Dictamen de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de las dieciséis horas con diez minutos del once de enero del año dos mil veintidós, según lo recomendado se dispone aprobar el Informe Proyecto Iluminación Estadio Cacique Diría y su cronograma de ejecución, así mismo solicitar a la administración rendir informes mensuales sobre el avance de este proyecto.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01. Moción promovida por Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, en el cual indica:

CONSIDERANDO:

1-Le corresponde a los Gobiernos Municipales integrado por Regidores y Alcaldía, velar por los intereses y servicios locales de conformidad con el artículo 169 de nuestra Carta Magna, ratificado por el artículo 3 del Código Municipal.

2-La Municipalidad debe en todo promover y fomentar responsablemente la participación ciudadana activa de conformidad con el Código Municipal.

3-Está facultada la Municipalidad para gestionar convenios, alianzas, así como elaborar proyectos con entidades públicas y privadas.

POR LO TANTO MOCIONAMOS:

1-Se tome un acuerdo para que se instruya a la alcaldía para que a través de sus equipos de trabajo o departamentos, presente a este Concejo un Proyecto estratégico y visto, que pueda incluir la participación de diversos actores, por



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 02-2022

Del 11 de enero 2022

medio de convenios o alianzas con el comercio o entidades públicas y privadas, para la iluminación del Parque Bernabela Ramos para el mes de diciembre del presente año.

2-Se instruya a la Admisntiracion para que se elabore un proyecto de iluminación o/y adorno en celebración de fin de año, de manera equitativa con al menos un área publica en cada uno de los 8 distritos restantes. Debiendo llevar el beneplácito de cada Síndico.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

SE ACUERDA: se aprueba en todos sus extremos la moción promovida por Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario. Según lo mocionado se dispone:

1-Se instruye a la alcaldía para que a través de sus equipos de trabajo o departamentos, presente a este Concejo un Proyecto estratégico y visto, que pueda incluir la participación de diversos actores, por medio de convenios o alianzas con el comercio o entidades públicas y privadas, para la iluminación del Parque Bernabela Ramos para el mes de diciembre del presente año.

2-Se instruye a la Admisntiracion para que se elabore un proyecto de iluminación o/y adorno en celebración de fin de año, de manera equitativa con al menos un área publica en cada uno de los 8 distritos restantes. Debiendo llevar el beneplácito de cada Síndico.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CINCUENTA MINUTOS DEL MARTES CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Ms.c. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidenta del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.